

REPÚBLICA DE CHILE



SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 366^a

Sesión del Congreso Pleno, en martes 17 de julio de 2018

(De 11:4 a 11:56)

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS, PRESIDENTE
DEL SENADO, Y DE LA SEÑORA MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE, PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS*

SECRETARIO, EL DEL SENADO, SEÑOR MARIO LABBÉ ARANEDA

(Integra también la Mesa el Secretario de la Cámara de Diputados,

señor Miguel Landeros Perkić).

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	3295
Ceremonia de ingreso del Presidente de la República y de los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados.....	3298
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	3298
III. APROBACIÓN DE ACTA.....	3298
IV. CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO NACIONAL.....	3298
Cuenta Pública de Presidenta de la Cámara de Diputados.....	3299
Cuenta Pública de Presidente del Senado.....	3302

ANEXO

ACTA APROBADA:

Sesión de Congreso Pleno, en 1 de junio de 2018..... 3311

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los Senadores señoras y señores:

—Allamand Zavala, Andrés
 —Aravena Acuña, Carmen Gloria
 —Bianchi Chelech, Carlos
 —Castro Prieto, Juan
 —Chahuán Chahuán, Francisco
 —Durana Semir, José Miguel
 —Ebensperger Orrego, Luz
 —Elizalde Soto, Álvaro
 —Galilea Vial, Rodrigo
 —García Ruminot, José
 —García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
 —Guillier Álvarez, Alejandro
 —Huenchumilla Jaramillo, Francisco
 —Insulza Salinas, José Miguel
 —Kast Sommerhoff, Felipe
 —Lagos Weber, Ricardo
 —Letelier Morel, Juan Pablo
 —Montes Cisternas, Carlos
 —Moreira Barros, Iván
 —Muñoz D'Albora, Adriana
 —Órdenes Neira, Ximena
 —Ossandón Irrázabal, Manuel José
 —Pérez Varela, Víctor
 —Pizarro Soto, Jorge
 —Prohens Espinosa, Rafael
 —Provoste Campillay, Yasna
 —Pugh Olavarria, Kenneth
 —Quintana Leal, Jaime
 —Rincón González, Ximena
 —Sandoval Plaza, David
 —Soria Quiroga, Jorge
 —Van Rysseberghe Herrera, Jacqueline

Y los Diputados señoras y señores:

—Alarcón Rojas, Florcita
 —Alessandri Vergara, Jorge
 —Álvarez Ramírez, Sebastián
 —Álvarez Vera, Jenny
 —Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo
 —Amar Mancilla, Sandra
 —Ascencio Mansilla, Gabriel
 —Auth Stewart, Pepe
 —Baltolu Rasera, Nino
 —Barros Montero, Ramón
 —Bellolio Avaria, Jaime

—Berger Fett, Bernardo
 —Bernales Maldonado, Alejandro
 —Bianchi Retamales, Karim
 —Bobadilla Muñoz, Sergio
 —Boric Font, Gabriel
 —Brito Hasbún, Jorge
 —Calisto Águila, Miguel Ángel
 —Carter Fernández, Álvaro
 —Castillo Muñoz, Natalia
 —Castro Bascuñán, José Miguel
 —Castro González, Juan Luis
 —Celis Montt, Andrés
 —Cid Versalovic, Sofía
 —Crispi Serrano, Miguel
 —Cruz-Coke Carvallo, Luciano
 —Del Real Mihovilovic, Catalina
 —Desbordes Jiménez, Mario
 —Díaz Díaz, Marcelo
 —Durán Espinoza, Jorge
 —Durán Salinas, Eduardo
 —Eguiguren Correa, Francisco
 —Espinoza Sandoval, Fidel
 —Fernández Allende, Maya
 —Flores García, Iván
 —Flores Oporto, Camila
 —Fuenzalida Cobo, Juan Manuel
 —Gahona Salazar, Sergio
 —Galleguillos Castillo, Ramón
 —Garín González, Renato
 —Girardi Lavín, Cristina
 —González Gatica, Félix
 —González Torres, Rodrigo
 —Hernández Hernández, Javier
 —Hernando Pérez, Marcela
 —Hertz Cádiz, Carmen
 —Hirsch Goldschmidt, Tomás
 —Hoffmann Opazo, María José
 —Ibáñez Cotroneo, Diego
 —Ilabaca Cerda, Marcos
 —Jackson Drago, Giorgio
 —Jarpa Wevar, Carlos Abel
 —Jiles Moreno, Pamela
 —Jürgensen Rundshagen, Harry
 —Kast Sommerhoff, Pablo
 —Keitel Bianchi, Sebastián
 —Kort Garriga, Issa
 —Kuschel Silva, Carlos
 —Labra Sepúlveda, Amaro
 —Leiva Carvajal, Raúl
 —Leuquén Uribe, Aracely
 —Longton Herrera, Andrés
 —Lorenzini Basso, Pablo
 —Luck Urban, Karin
 —Macaya Danús, Javier

—Marzán Pinto, Carolina
 —Melero Abaroa, Patricio
 —Mellado Pino, Cosme
 —Mellado Suazo, Miguel
 —Mirosevic Verdugo, Vlado
 —Molina Magokfe, Andrés
 —Monsalve Benavides, Manuel
 —Morales Muñoz, Celso
 —Moreira Barros, Cristhian
 —Mulet Martínez, Jaime
 —Muñoz González, Francesca
 —Naranjo Ortiz, Jaime
 —Noman Garrido, Nicolás
 —Norambuena Farías, Iván
 —Núñez Arancibia, Daniel
 —Nuyado Ancapichún, Emilia
 —Olivera de la Fuente, Erika
 —Orsini Pascal, Maite
 —Ortiz Novoa, José Miguel
 —Ossandón Irrarázabal, Ximena
 —Pardo Sáinz, Luis
 —Parra Sauterel, Andrea
 —Paulsen Kehr, Diego
 —Pérez Arriagada, José
 —Pérez Lahsen, Leopoldo
 —Pérez Olea, Joanna
 —Pérez Salinas, Catalina
 —Prieto Lorca, Pablo
 —Ramírez Diez, Guillermo
 —Rathgeb Schifferil, Jorge
 —Rentería Moller, Rolando
 —Rey Martínez, Hugo
 —Rocafull López, Luis
 —Rojas Valderrama, Camila
 —Romero Sáez, Leonidas
 —Rosas Barrientos, Patricio
 —Saavedra Chandía, Gastón
 —Sabag Villalobos, Jorge
 —Saffirio Espinoza, René
 —Saldívar Auger, Raúl
 —Sanhueza Dueñas, Gustavo
 —Santana Castillo, Juan
 —Santibáñez Novoa, Marisela
 —Sauerbaum Muñoz, Frank
 —Schalper Sepúlveda, Diego
 —Schilling Rodríguez, Marcelo
 —Sepúlveda Orbenes, Alejandra
 —Sepúlveda Soto, Alexis
 —Silber Romo, Gabriel
 —Soto Ferrada, Leonardo
 —Tohá González, Jaime
 —Torrealba Alvarado, Sebastián
 —Torres Jeldes, Víctor
 —Trisotti Martínez, Renzo
 —Troncoso Hellman, Virginia
 —Undurraga Gazitúa, Francisco
 —Urrutia Bonilla, Ignacio
 —Urrutia Soto, Osvaldo
 —Urritocoechea Ríos, Cristóbal

—Vallejo Dowling, Camila
 —Van Rysselberghe Herrera, Enrique
 —Velásquez Núñez, Esteban
 —Venegas Cárdenas, Mario
 —Verdessi Belemmi, Daniel
 —Vidal Rojas, Pablo
 —Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
 —Walker Prieto, Matías
 —Winter Etcheberry, Gonzalo
 —Yeomans Araya, Gael

Asistió Su Excelencia el Presidente de la República, señor Sebastián Piñera Echenique

Concurrieron, además, los Ministros del Interior y Seguridad Pública, señor Andrés Chadwick Piñera; de Defensa Nacional, señor Alberto Espina Otero; de Hacienda, señor Felipe Larraín Bascuñán; de la Secretaría General de la Presidencia, señor Gonzalo Blumel Mac-Iver; de Desarrollo Social, señor Alfredo Moreno Chadwick; de Educación, señor Gerardo Varela Alfonso; de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín Fernández; del Trabajo y Previsión Social, señor Nicolás Monckeberg Díaz; de Obras Públicas, señor Juan Andrés Fontaine Talavera; de Agricultura, señor Antonio Walker Prieto; de Minería, señor Baldo Prokurica Prokurica; de Transportes y Telecomunicaciones, señora Gloria Hutt Hesse; del Deporte, señora Pauline Kantor Pupkin; y de la Mujer y la Equidad de Género, señora Isabel Plá Jarufe.

Actuó de Secretario del Congreso Pleno el Secretario General del Senado, señor Mario Labbé Araneda.

Asimismo, se hallaron presentes:

El Honorable Cuerpo Diplomático representado por los Embajadores de Arabia Saudita, señor Abdullah Saleh Alawwad; de Argentina, señor José Octavio Bordon; de Brasil, señor Carlos Duarte; de Canadá, señora Patricia Peña; de Corea, señor Chung In-Gyun; de Ecuador, señor Homero Arellano Lascano; de Emiratos Árabes Unidos,

señor Abdelrazaq Hadi Ali Alawadhi; de Francia, señor Ronald Dubertrand; de Israel, señor Eldad Hayet; de México, señor Rubén Alberto Beltrán Guerrero; de la Orden Militar de Malta, señor Fernando Perez Egert; de Paraguay, señora Nimia Oviedo De Torales; de Perú, señor Jorge Valdez Carrillo; de Reino Unido, señor Jamie Bowden; de Turquía, señora Gülin Dinc, y de la Unión Europea, señora Stella Zervoudaki.

Por los Encargados de Negocios Ad Interim y Cónsules Honorarios: de Azerbaiyán, don Yasin Jafarov; de Bolivia, doña María Magdalena Cajías; de Cuba, señor Marcos Hernández Sosa; de Filipinas, don Marcos A.S. Punsalang; de Finlandia, doña Yamina Guerfi; de Italia, don Marco Silvi; de Libia, don Abdullatif H.A. Elkhazmi; de Noruega, don Erlend Skutlaberg; de Panamá, doña Carmen de Gracias Rodríguez; de Reino de Suecia, doña Karin Henriksson; de Siria, doña Fayzeh Iskandar Ahmad; el Agregado Político de Estados Unidos de América, don Steve Colon, y la Consejera de la embajada de Tailandia, doña Nilobol Pimdee.

También asistieron los representantes de los siguientes organismos internacionales en Chile: del Banco Interamericano del Desarrollo-BID, señor Fernando Montenegro; de la FAO, señor Julio Berdegue; de la Organización Internacional para las Migraciones-OIM, señor Norberto Giron; de la CEPAL, señora Jimena Arias; de la OPS/OMS, señora Paloma Cuchi; del PNUD, señora Marcela Ríos, y de la Universidad de Colonia, Alemania, señor Jürgen Stutzki.

Además, asistieron el representante de la Excelentísima Corte Suprema, señor Sergio Muñoz Gajardo; el alto representante de las iglesias Evangélicas chilenas, Obispo don Eduardo Durán Castro; el representante de las iglesias Evangélicas Mesa Ampliada, Obispo don Emiliano Soto V.; el representante de la Comunidad Israelita de Santia-

go, Rabino señor Gustavo Kelmesez; y la Contralora General de la República subrogante, señora Dorothy Pérez.

Asimismo, se encontraban presentes el Comandante en Jefe del Ejército, General de Ejército señor Ricardo Martínez Menanteau; el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante señor Julio Leiva Molina; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire señor Jorge Robles Mella; el General Director de Carabineros, General señor Hermes Soto Isla; el Director General de la Policía de Investigaciones, Prefecto General señor Héctor Espinosa Valenzuela; el Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, General de Aviación, señor Arturo Merino Núñez; el Director de la Agencia Nacional de Inteligencia-ANI, señor Luis Masferrer Farías; el representante de la Defensoría Nacional Pública, señor Carlos Mora Jano; la Presidenta del Consejo de Defensa del Estado, señora María Eugenia Manaud Tapia; el Director de Presupuestos, señor Rodrigo Cerda Norambueña; la representante del Instituto Nacional de Derechos Humanos, señora Tania Rojas; la Defensora de la Niñez, señora Patricia Muñoz García, y el Rector de la Universidad de Chile, señor Ennio Vivaldi Véjar.

Del mismo modo asistieron el Presidente del Partido Por la Democracia, señor Heraldo Muñoz Valenzuela; el Presidente del Partido Socialista de Chile, Senador señor Álvaro Elizalde Soto; la Presidenta del Partido Unión Demócrata Independiente, Senadora señora Jacqueline Van Rysseberghe Herrera; el Presidente del Partido Renovación Nacional, Diputado señor Mario Desbordes Jiménez; el Presidente del Partido Evolución Política EVOPOLI, señor Hernán Larraín Matte; el Partido Revolución Democrática, señor Rodrigo Echeopar Kisic; el Partido Federación Regionalista Verde Social, Diputado señor Jaime Mulet Martínez, y el Presidente del Partido

Regionalista Independiente Demócrata, señor Eduardo Salas.

Asistieron el Director del Servicio Electoral, señor Raúl García Aspillaga; la Presidenta del Consejo Nacional de Televisión, señora Catalina Parot Donoso; el Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio-CPC, señor Alfonso Swett Opa; el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería-SONAMI, señor Diego Hernández Cabrera; el Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril-SOFOFA, señor Bernardo Larraín Matte; el Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, señor Manuel Melero Abaroa; el Presidente de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, señor Segismundo Schulin-Zeuthen Serrano; el Vicepresidente de la Confederación del Comercio Detallista, señor Óscar Bruna Malbrán; el Presidente de la Asociación Nacional de Televisión-ANATEL, señor Ernesto Corona Bozzo; la Presidenta del Colegio de Periodistas de Chile, señora Margarita Pastene Valladares; el Presidente de la Asociación de Radiodifusores de Chile-ARCHI, señor Eduardo Martínez; el Presidente de la Asociación Nacional de la Prensa-ANP, señor Juan Jaime Díaz; el Presidente del Colegio de Profesores de Chile A.G., señor Mario Aguilar Arévalo, y el Gran Maestro de la Logia de Chile, señor Sebastián Jans Pérez.

También se hallaron presentes el Director de la Biblioteca del Congreso Nacional, don Manuel Alfonso Pérez Guíñez; el Intendente de la Región de Valparaíso, señor Jorge Martínez Durán; el Contralor Regional, señor Víctor Hugo Merino Rojas; el Fiscal Regional de Valparaíso, señor Pablo Gómez Niada; el Alcalde de Valparaíso, señor Jorge Sharp Fajardo; la Alcaldesa de Viña del Mar, señora Virginia Reginato Bozzo; el Defensor Público Regional, señor Claudio Pérez García, y altas autoridades civiles y militares.

Finalmente, asistieron representantes de las Asociaciones de Funcionarios del Senado; de medios de prensa; de diversas organizaciones sociales y sindicales, y funcionarios del Senado, de la Cámara de Diputados y de la Biblioteca del Congreso Nacional.

CEREMONIA DE INGRESO DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DE LOS PRESIDENTES DEL SENADO Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

A las 11:1 ingresa al Salón de Honor del Congreso Nacional el Excelentísimo Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echenique, acompañado del Presidente del Senado, señor Carlos Montes Cisternas, y de la Presidenta de la Cámara de Diputados, señora Maya Fernández Allende.

—Los presentes en la Sala del Congreso Pleno y el público instalado en las tribunas cantan el himno nacional.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 11:4, en presencia de 32 señores y señoras Senadores y 134 señores y señoras Diputados.

El señor MONTES (Presidente del Senado).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. APROBACIÓN DE ACTA

El señor MONTES (Presidente del Senado).— Someto a aprobación el acta de la sesión de Congreso Pleno celebrada el 1 de junio de 2018.

—Se aprueba.

(Véase en el Anexo el acta aprobada).

IV. CUENTA PÚBLICA DE CONGRESO NACIONAL

El señor MONTES (Presidente del Sena-

do).— En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 bis de la Constitución Política de la República, corresponde en esta sesión rendir cuenta pública de la gestión del Congreso Nacional entre el 1° de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.

CUENTA PÚBLICA DE PRESIDENTA DE CÁMARA DE DIPUTADOS

La señora FERNÁNDEZ (Presidenta de la Cámara de Diputados).— Su Excelencia Presidente de la República, señor Sebastián Piñera Echenique; señor Presidente del Senado, don Carlos Montes Cisternas; distinguidas autoridades nacionales e internacionales; señoras y señores parlamentarios; señor Secretario General del Senado, don Mario Labbé Arana; señor Secretario General de la Cámara de Diputados, don Miguel Humberto Landeros Perkić; señoras y señores funcionarios del Senado, de la Cámara de Diputados y de la Biblioteca del Congreso Nacional; amigas y amigos:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política de la República, comparezco ante ustedes para rendir cuenta del funcionamiento de la Cámara de Diputados, que tengo a honra presidir.

Doy esta cuenta pública en una nueva Cámara, que representa una mayor diversidad social y política. Ahora se refleja de mejor manera el Chile actual: un país más diverso, plural e inclusivo.

El fin del sistema binominal significó una nueva composición para la Cámara. Hoy, Diputados y Diputadas, con variados orígenes, formación, edades e ideas, dan cuenta de mejor manera de la realidad de nuestra sociedad. Esta diversidad fortalece nuestro sistema democrático.

Una de las consecuencias de aquel cambio introducido al sistema electoral es el aumento de la participación parlamentaria de las mujeres: desde 15,8 por ciento en el período legisla-

tivo 2014-2018, a 22,5 por ciento en el período actual.

No obstante ese importante resultado, dichos números no pueden dejarnos tranquilos o indiferentes: falta mucho aún para lograr la plena igualdad en la participación política de mujeres y hombres.

Particularmente este año, las mujeres hemos demostrado que los cambios llegaron para quedarse. El incremento en el número de parlamentarias constituye solo un paso más en el largo camino que resta por recorrer para conseguir la plena igualdad entre mujeres y hombres, la que, por cierto, no se reduce solo al ámbito político.

Como lo hicieron en el pasado Elena Caffarena, Inés Enríquez, Eloísa Díaz, Gabriela Mistral y tantas otras, no dejaremos de trabajar en defensa de la dignidad de la mujer y del pleno respeto de los derechos que nos asisten. Las mujeres chilenas, con nuestras movilizaciones frente a los abusos, así lo estamos demandando. Y aquí, en el Congreso Nacional, nos preocuparemos por que esas reivindicaciones sean escuchadas y acogidas.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

En tal contexto, la Mesa de la Cámara le solicitó a la Comisión de Régimen Interno elaborar un nuevo protocolo para abordar y prevenir situaciones de acoso sexual, al cual también estaremos sujetos los Diputados y las Diputadas. Porque este es un problema que nos concierne a todos y todas, y en su solución debemos colaborar juntos.

La señal que queremos dar es clara: ninguna institución de nuestro país, pública o privada, debe permitir que en su seno tengan lugar abusos contra la mujer, en ninguna de sus versiones.

Enfrentamos, sin embargo, un problema de gran envergadura: todavía no entendemos que las situaciones de acoso sexual, psicológico o laboral constituyen hechos de violencia; aún no tomamos conciencia de que la violencia contra las mujeres adopta múltiples formas

y de que todas ellas deben ser erradicadas de nuestra sociedad.

Requerimos un cambio cultural para que se modifiquen en su raíz los supuestos que hacen posible la violencia contra las mujeres.

En tal sentido, debemos adecuar nuestro sistema educacional para llevar adelante una educación no sexista que valore las diferencias pero que, al mismo tiempo, desarrolle una conciencia igualitaria entre niños y niñas.

Necesitamos un espacio educativo donde se valore por igual a las y los estudiantes, sin ninguna forma de discriminación.

Deseo destacar la constitución de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, aprobada mayoritariamente en la Sala por los Diputados y las Diputadas, que se generó a partir de la iniciativa que tuvimos un grupo de parlamentarias para poder avanzar de mejor manera en esta materia.

También quisiera mencionar que actualmente estamos debatiendo en la Cámara algunas iniciativas relevantes, como la atinente al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la que reforma la Constitución al objeto de establecer el deber del Estado de promover la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

Estimadas parlamentarias y estimados parlamentarios, el acto republicano que nos convoca hoy no solo fue instituido como un espacio de revisión de cifras de la labor legislativa de ambas Cámaras, sino que, además, constituye un momento de reflexión sobre el sentido de nuestra labor de cara a la ciudadanía a la que representamos.

Este espacio, en el que el Poder Legislativo se reúne en pleno, es particularmente relevante en un contexto social de interpelación a las instituciones de la democracia y de descrédito generalizado de la actividad política: es una oportunidad para hacernos cargo de la crítica y avanzar en el restablecimiento de la confianza y del respeto hacia nuestra institucionalidad democrática.

Somos conscientes de la importancia del trabajo que desarrolla el Congreso Nacional. Sabemos que la democracia se legitima en la deliberación que día a día tiene lugar en este espacio. Entendemos que la soberanía representada en la Cámara de Diputados y en el Senado da vida a la nación sustentando la paz y el progreso, la justicia y la igualdad a que aspiran nuestros compatriotas.

Parlamentarias y parlamentarios, no podemos desatender las demandas y críticas que la ciudadanía expresa de manera reiterada. Si las desestimamos, la distancia que se manifiesta respecto del Poder Legislativo, que es la misma que se expresa en cuanto a la política y sus instituciones en general, puede terminar socavando seriamente los cimientos de nuestra democracia, con las nefastas consecuencias que todos conocemos: el populismo autoritario.

Esta debe ser una preocupación transversal de todos los sectores democráticos aquí representados.

Tengo la convicción de que parte de la desconfianza de la ciudadanía y el desprestigio que nos afecta se encuentran vinculados al desconocimiento de nuestro trabajo y del alcance de las facultades que nos asisten.

En tal sentido, tenemos el desafío de comunicar mejor la labor que desarrollamos tanto en el ámbito legislativo como en nuestros respectivos distritos.

Además de ello, debemos abrir las puertas de este Parlamento y mostrar todos los aspectos relacionados con la función parlamentaria, en lo que concierne tanto al uso de los recursos disponibles cuanto al cumplimiento de las obligaciones a las que todos los parlamentarios y parlamentarias estamos sujetos.

Se han registrado avances sustantivos en esta materia. No en vano este Congreso Nacional obtuvo el segundo lugar en Latinoamérica al medirse los estándares de transparencia en el plano legislativo, gestión administrativa y mecanismos de participación ciudadana y de rendición de cuentas.

Pese a lo recién expuesto, siempre es posible hacerlo mejor.

La transparencia es un imperativo prioritario en la gestión de la Cámara. No podría ser de otra manera si queremos fortalecer el rol institucional que tenemos en el sistema democrático. Alcanzarlo es un desafío político transversal que debe convocarnos a todos y a todas. Sin transparencia lo único que haremos será fomentar la distancia y la sospecha de la ciudadanía con relación a las instituciones democráticas.

Los desafíos de la Cámara de Diputados son muchos y han significado un gran trabajo de todos sus integrantes tanto en las Comisiones cuanto en la Sala.

Por ello, creo necesario contarle a la ciudadanía de qué manera funciona la labor legislativa que realizamos.

Los proyectos de ley que ingresan a la Corporación se informan en la Sala a todos los Diputados y Diputadas y se derivan a la Comisión correspondiente. Luego esta comienza su discusión analizando el contenido detallado del articulado. En este punto participan organizaciones ciudadanas, personas interesadas o que poseen un conocimiento relevante sobre la materia debatida. El Ejecutivo acompaña este proceso representado por sus ministros, subsecretarios y asesores.

Conforme se avanza, se van generando acuerdos, cuando es posible, en torno a las mejores ideas, y a continuación la Sala vota el texto que se le propone.

Ese modo de trabajar es muy importante, porque asegura que la diversidad de nuestra sociedad esté representada en las discusiones que derivan en las leyes que posteriormente se promulgarán.

Esa es la forma como aportamos a la construcción de nuestra democracia.

Durante el último año hemos despachado 468 proyectos de ley, en sus diversos trámites constitucionales, y celebramos 128 sesiones de Sala.

Por su parte, sesionaron en 971 oportunidades las Comisiones permanentes y en 130 las Comisiones especiales investigadoras.

Además, en su rol fiscalizador, la Cámara de Diputados ha despachado en este periodo un total de 13 mil 46 oficios.

En este espacio de tiempo nuestra Corporación ha abordado un tema que ha sido de interés nacional: el de la infancia. Aprobamos leyes que sin duda constituirán un aporte en el mejoramiento de las políticas públicas para dicho sector: la que “Regula entrevistas grabadas en video y, otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales”; la que “Crea la Defensoría de los Derechos de la Niñez” y la que establece la Subsecretaría de la Niñez, entre otras.

Actualmente se están trabajando en Comisión iniciativas relevantes en materia de infancia y adolescencia. Entre ellas, la que reforma integralmente el sistema de adopción; la que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada de Niños y Niñas, y la que establece el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.

Quisiera referirme en seguida al período en que me ha correspondido presidir la Cámara de Diputados.

En estos cuatro meses han ingresado 189 mociones en las 49 sesiones de Sala que hemos realizado.

En la primera semana de julio ya habíamos despachado al Senado 30 proyectos, 29 de ellos en segundo trámite constitucional y uno en tercer trámite.

Igualmente, enviamos al Ejecutivo 8 iniciativas para su promulgación como leyes. A ellas deben sumarse las dos que se remitieron al Tribunal Constitucional.

Así, ya despachamos al Senado el proyecto de ley que regula el uso medicinal de productos derivados de cannabis; el que fomenta las artes escénicas; el que regula la captura de jibia, y el que suprime el impedimento de segundas nupcias, entre otros.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Ahora, ya despachamos del Congreso Nacional el proyecto de ley relativo a la velocidad máxima de circulación en zonas urbanas, la ley que perfecciona los beneficios otorgados a bomberos por accidentes y enfermedades, la ley que traspasa el hospital Padre Hurtado a la red del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, la ley que prohíbe la entrega de bolsas plásticas en el comercio en todo el territorio nacional y el proyecto que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Presidente, estimados señores y señoras parlamentarias, la unidad y los acuerdos son posibles en esta casa de la democracia. Así ha sido en el pasado reciente y así seguirá siendo, porque entendemos la importancia de la legislación para lograr mejorar la vida y los derechos de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Debemos esforzarnos para que las relaciones entre los actores de nuestro sistema democrático estén basadas en el respeto mutuo y enfocadas en lograr el mayor bienestar para las personas. Por ello, reafirmo el valor que tiene para nuestro sistema democrático el que las relaciones entre los poderes del Estado sean institucionales, transparentes y de cara al país.

Siento un sincero orgullo por la labor que la Cámara desarrolla; por el arduo trabajo que realizan todos y todas sus integrantes, en especial los funcionarios y funcionarias que laboran en ella, y por el aporte que la Corporación representa para la democracia en nuestro país.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

La disposición de la Cámara siempre será desarrollar un debate sobre las leyes de la República con la profundidad, celeridad y amplitud que nuestra nación requiere, y con el resguardo de la institucionalidad democrática, que es un bien que Chile debe cuidar. Es una lección que nos ha dejado nuestra historia.

Un país sin Congreso no tiene democracia. Muchas gracias.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

CUENTA PÚBLICA DE PRESIDENTE DE SENADO

El señor MONTES (Presidente del Senado).— Excelentísimo señor Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echenique; señor Ministro don Sergio Muñoz Gajardo, representante del Presidente de la Excelentísima Corte Suprema; señora Presidenta de la Cámara de Diputados, doña Maya Fernández Allende; señor Vicepresidente del Senado, don Carlos Bianchi Chelech; señor Vicepresidente de la Cámara de Diputados, don Jaime Mulet Martínez, y segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados, don Mario Venegas Cárdenas; distinguidas autoridades nacionales y cuerpo diplomático, señoras Senadoras y señores Senadores; señoras Diputadas y señores Diputados:

Sentido

Asistimos a esta ceremonia republicana en que el Congreso Nacional rinde cuenta del trabajo realizado durante el año anterior.

Es un buen momento para volver sobre preguntas esenciales, sobre lo que somos como institución, acerca de nuestra misión.

¿Cómo estamos ejerciendo nuestra responsabilidad de hacer las leyes? ¿Cuál es la calidad técnica y participativa de este proceso?

¿Cómo realizamos la fiscalización, aspecto clave para un balance adecuado de poderes?

¿Cómo estamos cumpliendo nuestra función de acoger y representar a los ciudadanos y sus problemas cotidianos?

¿Estamos siendo o no un espacio efectivo de diálogo y encuentro de la diversidad de nuestra sociedad?

¿Logramos irradiar ideas, nuevas formas de mirar y entender la realidad?

En definitiva, cabe preguntarnos sobre la salud y la calidad de nuestra democracia.

Creo que el Senado y los Senadores cumplen con constancia y responsabilidad sus ta-

reas. Así lo muestran las estadísticas.

Sin embargo, no podemos ser autocomplacientes. Debemos ponderar su significado en el contexto y ser exigentes, atendida la magnitud del desafío.

Vivimos tiempos difíciles para la política y para la democracia representativa; tiempos de desconfianza y escepticismo.

El cimiento de una democracia son sus Congresos o Parlamentos. Estos no pueden cumplir a cabalidad su función sin ese nexo de confianza básica entre representantes y representados.

No deja de ser impactante haber escuchado al nuevo Presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, cuando, al terminar sus alocuciones, señalaba que solo haría tres promesas: no robar, no mentir y no traicionar. Parecen demasiado básicas.

Ciertamente, nuestra realidad tiene desafíos distintos a los del país del norte, pero hay algunas cuestiones comunes, como la apatía y el desencanto de los ciudadanos. A pesar de que las opciones políticas se han ido diversificando, muchos siguen sin hacerse parte de la comunidad política a través del voto.

¿En qué momento se desligaron de su ciudadanía y por qué mantienen esa desconfianza o apatía tan profundas?

Debemos hacernos estas preguntas y encontrar las respuestas.

Mi mirada es de preocupación, pero esperanzada. Hemos avanzado. Terminamos con el sistema binominal, que era una camisa de fuerza para nuestra democracia.

Tenemos un Congreso más diverso y representativo. Hoy la sociedad chilena puede verse reflejada con mayor nitidez en este grupo de dirigentes, particularmente porque hay más jóvenes, más mujeres, más diversidad cultural y muchos rostros nuevos.

Miro con optimismo los nuevos movimientos sociales, como la llamada “ola feminista”. Es un cambio cultural que trasciende la acción legislativa y expresa nuevas formas de ciuda-

danía y una democracia viva en la base social.

Es nuestro deber representar y dar cuenta de estas nuevas realidades, abrir nuestras puertas, hacernos parte y acoger en las leyes estas nuevas agendas y desafíos por más igualdad y reconocimiento.

Vivimos tiempos de cuestionamientos

No es simple encontrar los orígenes actuales de la crisis y de los malestares ciudadanos y sociales con la política y la democracia.

Algunos sostienen que ello arranca de un proceso de globalización económica neoliberal que no ha marchado a la par de la creación de un sistema político internacional que mantenga un control democrático en las decisiones.

Con la globalización se diluyó el espacio público. La política perdió espacio. Se perdió a sí misma.

Lo anterior causa una pérdida objetiva de poder de los ciudadanos y de la política democrática. Los ciudadanos se percatan de que hoy deciden menos y eso debilita su nexo de pertenencia a su comunidad política.

Y esto no es solo un problema para la eficacia de nuestra función y prestigio. Se afecta la vida de las personas, las que sienten que no cuentan con representantes ni con instituciones como aliados.

La globalización es vista como amenaza. Ella posibilita grandes flujos migratorios. El debilitamiento del Estado y la pobreza abren paso a violencia y narcotráfico. La falta de un control político democrático supranacional genera viejas y nuevas desigualdades y depreda el medio ambiente. La expansión sin límites del mercado debilita el sentido de pertenencia a una comunidad política.

El mercado puede hacer aportes a la economía, pero falla en dar sentidos trascendentes a la sociedad y a las vidas de las personas. Una sociedad y una política sin valores, sin sentido de solidaridad y compasión, tarde o temprano entrará en una crisis de identidad, en la cual la ciudadanía se debilitará.

Sennett habla de la “corrosión del carácter”

en estas sociedades fundadas en la flexibilidad extrema del trabajo y de integración básicamente por el mercado, lo que imposibilita a las personas para constituirse con una identidad personal y grupal.

Sumado a eso, en Chile aún enfrentamos los claroscuros de la transición.

Nuestra transición fue exitosa, porque fuimos capaces de construir acuerdos mínimos para salir pacíficamente de la dictadura e iniciar una etapa de estabilidad y de mayor prosperidad. Pero también tuvo imperfecciones.

En lo político, asentó un esquema que coartaba la expresión plena de la soberanía popular y fue indiferenciando, poco a poco, las opciones en disputa, lo que contribuyó a la desafección con nuestra democracia y sus instituciones representativas.

En lo económico, Chile creció bastante en las últimas décadas. Amplios sectores accedieron a bienes y servicios. Se expandieron los derechos de las personas y la infraestructura del país.

Pero esos beneficios están muy desigualmente distribuidos, no solo en el ingreso, sino también en las oportunidades, en los derechos sociales. Y ello da pie al abuso, uno de los lastres de nuestra vida en común.

Tenemos una sociedad dual. Una parte vive como en el primer mundo y otra como en un país del tercer mundo, con una clase media que oscila entre ambas realidades.

Esto explica la ambivalencia y contradicciones que autores como Kathya Araujo ven en la sociedad chilena actual.

Por una parte, existe una apreciación positiva -pero disimulada o incluso vergonzante- del modelo económico que posibilitó estos avances. Por otro lado, hay una crítica abierta a estas consecuencias negativas y una demanda de mayor intervención del Estado.

Con franqueza, **Chile no solo encuentra que no lo hacemos técnicamente bien. Encuentra que damos mal uso al poder y a los recursos que nos ha dado para representar-**

lo. Nos ven como expresión de la desigualdad y se nos responsabiliza de tolerar los abusos y de no actuar decididamente para remediar estos males.

También hay cosas en que hemos experimentado el efecto de los cambios sociales y culturales. Pensemos solamente en el efecto de las redes sociales. No hemos sabido adaptarnos y ser proactivos a esos nuevos escenarios.

Tenemos, entonces, un desafío urgente: debemos cambiar algunas de nuestras prácticas y mejorar nuestra relación con la sociedad.

El riesgo es enfrentar la más grave de las críticas que podría llegar a experimentar un Parlamento: que se diga que no representa a la ciudadanía, sino a sí mismo.

Es hora de actuar para iniciar un proceso de recuperación de la confianza. No es fácil, ni será breve. Lo importante es comenzar gradual y sostenidamente con acciones claras en varios sentidos.

Primero, debemos abrir nuestras instituciones a las demandas por igualdad y reconocimiento de nuevas identidades. Las personas piden una vida más justa, pero también ser reconocidas en su diferencia. Sennett dice que el valor que más se demanda en la sociedad contemporánea es el respeto.

Es necesario incrementar la participación ciudadana motivando y abriendo espacios. El Congreso Nacional debe recoger cada día más las inquietudes ciudadanas, sea en los proyectos de ley como en temas de interés nacional.

Segundo, debemos seguir avanzando en terminar toda sospecha de irregularidades, opacidad y privilegios.

Se cree que existen espacios relevantes de corrupción, pese a las leyes aprobadas en los últimos años. Su génesis -de estas leyes-, fuera de los canales formales, impidió que se percibiera el rol decisivo del Congreso Nacional.

La ciudadanía también nos reclama transparencia y rendición de cuentas. La acción del Congreso y la actividad de los parlamentarios deben estar bajo el escrutinio público de ma-

nera clara e inequívoca. Es un imperativo para recuperar la confianza. En esa acción estoy comprometido y continuaremos con una política de transparencia.

Existe, asimismo, una sensación, justa o no, de que formamos parte de una dirigencia con privilegios injustificados.

¿Cuál es la remuneración justa de los parlamentarios? Es un tema complejo, con el que se puede hacer fácil populismo antipolítica. Por eso, invito a tratarlo con seriedad.

Es necesario despejar este tema de una vez y crear un sistema que fije los salarios no solo de los parlamentarios, sino también de otras altas autoridades del Estado, atendiendo la experiencia internacional de los países de la OCDE.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Por último, el principal problema de legitimidad de nuestro sistema político es que los ciudadanos sienten que no contribuimos a disminuir la injusticia y la desigualdad, y muchos de los temas de inseguridad que de ello se derivan.

La legitimidad de nuestro sistema político dependerá en importante medida, en la próxima etapa, de la capacidad que este tenga de involucrarse y actuar con eficiencia en la solución de esos problemas cotidianos.

Ni la democracia ni el crecimiento por sí solo bastan si los ciudadanos no perciben que esos progresos llegan a los salarios, a la calidad de los servicios públicos, al acceso igualitario a la educación y la salud, a ciudades más integradas, a pensiones más dignas.

Los grandes desafíos

En esta perspectiva, el Senado, más allá de quienes lo dirijan, debe plantearse, como estamos tratando de hacerlo, al menos tres grandes desafíos:

-Aportar más y mejor al debate político nacional y legislativo.

-Pasar a otra etapa en la relación con la ciudadanía, y

-Modernizar nuestra organización.

El primer desafío es contribuir a mejorar

el debate nacional y el trabajo legislativo.

Es necesario que busquemos caminos para aportar al debate nacional y mejorar este trabajo.

Durante el último año fueron despachados 120 proyectos de ley y 25 proyectos de acuerdo internacionales. Las Comisiones desarrollaron 753 sesiones.

Más detalles pueden encontrarse en el balance escrito.

Nuestro desafío principal no está ni en la cantidad ni en la relevancia de lo que hacemos -porque hacemos mucho y muy importante-, sino en cómo, con quién y para quién lo hacemos.

En los últimos meses discutimos temas de gran relevancia.

Como decía, fuimos capaces de concluir una completa agenda de probidad y regular la relación política-dinero.

Asimismo, el año recién pasado culminamos de conformar el nuevo sistema de educación pública, al tiempo que se elaboró un nuevo marco para la educación superior, terminando con el emanado de la dictadura.

El Congreso Nacional aprobó la ley de aborto en tres causales. Sus normas pueden merecer distintas visiones, pero nadie puede desconocer que se hizo un trabajo serio y con altura de miras.

Aprobamos una nueva ley de mercado del suelo, que vino a transparentar un mercado muy oscuro y en que la participación de los vecinos es muy difícil.

Se concluyó la reforma al sistema de gobierno regional, tendiente a posibilitar la elección de gobernadores regionales.

En fin, hubo muchas otras normas despachadas, como la de convivencia vial, de la Subsecretaría y Defensoría de la Niñez, de la nueva Ley de Televisión Nacional, del Fondo de Infraestructura, de la modernización de la Cancillería, y de los Ministerios de las Culturas y de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Otras, aunque no hayan conclui-

do, han supuesto un esfuerzo relevante, como ocurre con el Código de Aguas o la modernización del SENAME.

El efecto de todo ello ha sido muy diverso. Algunas no tuvieron mayor impacto público, como las leyes sobre probidad y regulación del dinero en la política.

Otras generaron la reacción de quienes se sintieron afectados, como la reforma de la educación superior y la ley de aborto en tres causales.

La vida muestra que el vínculo entre el Congreso y el debate nacional puede fortalecerse, y hay que buscar alternativas. La renovación de los partidos es una condición indispensable.

El actual Gobierno ha tardado algún tiempo en organizar e impulsar su agenda central. Recientemente se han anunciado iniciativas legales que deberían discutirse en los próximos meses.

La Centroizquierda, en tanto, está en proceso de repensarse y buscar nuevas formas de articulación. Por primera vez en más de tres décadas, carecemos de una coalición. Ello también afecta la posibilidad de poner temas en discusión.

Apuntarnos mutuamente puede lograr ciertos efectos mediáticos, pero daña al país y a las instituciones, y no conduce a las soluciones ni a elevar el debate.

Es importante reiterar que el Congreso Nacional es el lugar donde deben realizarse ese debate y tomar las decisiones.

Creo que el informe de infancia contiene propuestas valiosas, como poner en el centro los derechos de los niños y las niñas, de acuerdo con la Convención, y la construcción de nuevos servicios para ellos. Lo importante es que el informe se discuta, y el Congreso es el lugar para evaluar su contenido.

Estimo que también deberíamos lograr acuerdos en una reforma significativa de Carabineros, a partir del informe sobre seguridad.

En un plano más amplio, parece necesario romper inercias y abrir la discusión al menos

sobre dos temas globales ineludibles.

Primero, Chile necesita un nuevo pacto constitucional.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Es cierto que las sucesivas reformas hicieron de la actual Carta Fundamental un texto diverso al original de la dictadura. Sin embargo, se mantienen algunos de sus principios y definiciones. Muchos ya no se adecuan a una sociedad que ha cambiado, ni le permiten abordar los desafíos del futuro.

Es un deber de las fuerzas políticas asumir este imperativo.

Tardamos décadas en coincidir en puntos tan fundamentales y evidentes como terminar con los Senadores designados. No podemos esperar tanto para encontrar solución, por ejemplo, al tema del Tribunal Constitucional, que pone en entredicho las atribuciones del Congreso Nacional.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

La discusión constitucional tiene un valor adicional. Apunta a recuperar el sentido colectivo, una visión común, más allá de las diferencias puntuales.

Y no debemos partir de cero. Durante el Gobierno pasado se convocó a un proceso constituyente, que fue masiva y esperanzadamente acogido por la ciudadanía. Para quienes participaron, este es aún un proceso en marcha, y no podemos crear más frustración en los anhelos de participación.

Existe la iniciativa de un grupo transversal de especialistas que está dispuesto a procesar en el Congreso Nacional todas las propuestas de nueva Constitución y los mecanismos para discutirlas y transformarlas.

Un segundo desafío ineludible es replantear nuestro modelo de desarrollo para posibilitar un crecimiento más inclusivo y sustentable.

Carecemos de visión de largo plazo y de preocupación sobre el desarrollo, como dijo Aníbal Pinto hace varias décadas en su libro “Chile, un caso de desarrollo frustrado”.

El modelo neoliberal y el cortoplacismo

han impedido un real diálogo. Es indispensable diversificar la matriz productiva, incorporar conocimiento e innovación y elevar la productividad.

Hemos llegado demasiado lejos en el debilitamiento del Estado. Nadie sigue hoy en el mundo esta concepción de un Estado tan retraído y mínimo, como las que derivan del esquema neoliberal y de la Constitución de 1980.

Ello tiene consecuencias económicas y también políticas y culturales.

Tony Judt advierte acerca de los efectos de la invisibilidad del Estado. El ciudadano percibe que este solo aparece para cobrar impuestos e imponer sanciones, pero los servicios aparecen entregados por prestadores privados de salud, de educación, de transporte o previsionales.

Se necesita recuperar el rol del Estado y su aporte en la cohesión de nuestra sociedad y en la generación de sentidos compartidos en este mundo globalizado. Saber quiénes somos, conocer nuestra historia y tradiciones, tener conciencia de un “nosotros” son aspectos culturales esenciales para construir una sociedad más integrada, menos violenta, más solidaria y más segura.

Se requiere repensar el Estado, además, en el marco de un nuevo modelo de desarrollo.

Soy un convencido de que un grado mayor de acuerdo entre nosotros favorecería mucho el acercamiento de visiones estratégicas sobre lo que el país necesita en la próxima etapa en temas como el desarrollo científico y tecnológico, la innovación productiva, el resguardo de nuestros recursos naturales, el rol de las universidades estatales, el tema de la seguridad social, las nuevas formas de industrialización en un mundo interdependiente, el desarrollo de la identidad nacional en un mundo globalizado, el calentamiento global, entre otros.

No podemos ser pasivos en la discusión sobre la orientación del desarrollo, bajo una pretendida neutralidad del Congreso en asuntos de estrategia económica. En nuestras decisio-

nes y leyes estamos, de hecho, condicionando la orientación y las oportunidades de nuestro desarrollo. Probablemente, no hay otro lugar con mayor capacidad para articular visiones de conjunto.

El rol del Estado es insustituible en el impulso de una alianza público-privada efectiva. Llegó la hora de ponernos metas para 4, 5 o 10 años, como la electromovilidad, la exportación de energía renovable, la robótica en algunas áreas, etcétera. Y entonces habrá que convocar a todos los actores pertinentes.

Se trata, además, de utilizar la política tributaria y de fomento. Hoy tenemos más de 10 mil millones de dólares en gasto tributario. Buena parte de dicha franquicia se creó en otro contexto, y hoy no tiene razón de ser.

Es indispensable reformar el Estado, más allá de la agenda digital, que es muy importante, en el rediseño sistémico de la descentralización y desconcentración del gobierno interior y de los roles económicos para potenciar el crecimiento, sin vivir tan condicionados por los vientos externos.

Muy ligado a lo anterior, debemos encontrar un consenso respecto de la provisión de derechos sociales. Tuvimos un nivel de acuerdo importante cuando el objetivo fue derrotar la pobreza y la extrema pobreza. La idea de un gasto focalizado y de la creación de una red de protección social para salir de ambas líneas de pobreza tuvo un nivel de acuerdo importante entre nosotros.

No ocurre lo mismo con la desigualdad. Derrotarla implica generar las condiciones para que exista real igualdad de oportunidades y preocuparse por una igualdad de los resultados. Implica políticas más universales que focalizadas; significa mirar el tema del empleo y su calidad; preguntarnos por qué el país crece y los salarios no lo hacen; mirar no solo la ampliación de la cobertura de la educación, sino también la calidad de los programas formativos.

Creo que nos falta mayor diálogo y cons-

truir ciertas visiones comunes sobre con qué instrumentos y políticas públicas se puede derrotar la vergonzosa desigualdad.

Para fortalecer al Senado en el debate político y en la calidad y oportunidad de las leyes, estamos trabajando algunas iniciativas:

Primero, tenemos un esfuerzo experimental, ya aprobado por los Comités, para promover un debate más profundo y claro sobre algunas iniciativas legales, con una revisión técnica.

Segundo, creemos que es indispensable una reforma a la Biblioteca del Congreso Nacional -los 12 mil 500 millones de pesos que se asignan a dicho organismo deberían servir significativamente para nuestro trabajo, mucho más de lo que ha sido hasta hoy-: se precisa crear un gobierno corporativo distinto y de largo plazo y reorientar las asesorías vinculándolas con las universidades y el debate de otros Parla-mentos en el mundo. Esto depende de ambas Cámaras.

Tercero, hay que concretar la Oficina de Presupuesto del Congreso Nacional, ya acordada. La discusión de la relación con el Comité Fiscal Asesor es clave para tener acceso a información oportuna y relevante. Se trata no solo de formar la Oficina, sino también de generar información.

Cuarto, debemos buscar una alternativa de seguimiento de los tratados y acuerdos internacionales, en los que se implementan decisiones muy importantes para Chile. Es necesario crear una Comisión Bicameral de Relaciones Exteriores que se haga cargo de esta tarea.

Quinto, tenemos que impulsar una agencia pública de evaluación ex ante y ex post de los programas públicos a partir de la experiencia acumulada.

Un segundo desafío es sobre la interacción con la ciudadanía

Es indispensable pasar a otra etapa en la relación con la ciudadanía.

Existe una amplia conciencia de que los representantes tenemos que someternos al con-

trol y participación ciudadana. El Congreso Nacional y, en particular, el Senado realizan diversas acciones para establecer puentes: el canal de televisión, la página web y las redes sociales.

Durante los últimos doce meses se transmitieron 94 sesiones de Sala y 200 de Comisiones. Nueve mil personas y organizaciones participaron en las Comisiones, además de todo el trabajo territorial de los Senadores.

Solo en el último mes, tras la decisión de los Comités y las Comisiones, se transmitieron 51 sesiones, un 300 por ciento más del promedio del año pasado.

Asimismo, en estos meses hemos continuado avanzando en materia de transparencia.

Modificamos nuestra página web, tanto en su diseño general, como en el microsítio de transparencia, donde incorporamos contratos de arriendo y asesorías, gastos de la Presidencia y Vicepresidencia y viáticos al exterior.

En especial, pienso que ha sido muy importante publicar los informes de asesorías externas, desde marzo de 2018 hasta ahora.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Es cierto que se generó una fuerte polémica entre nosotros, y hay distintas interpretaciones en relación con los informes del período anterior, lo que en definitiva acordamos que lo resolviera la Comisión de Ética.

No nos confundamos. Lo que hizo el ex Presidente Andrés Zaldívar fue rechazar, en nombre del Senado, específicamente los términos jurídicos en que fueron solicitados los informes por la Fiscalía. Y eso lo comparto totalmente.

Es claro que surgirán nuevos temas y aspectos que serán cuestionados por la sociedad, los que deberán abrirse y hacerse públicos.

A mi juicio, con todo esto debiésemos lograr un estándar que permita disipar dudas, interpretando mejor los requerimientos de la ciudadanía.

Desde marzo estamos empeñados, además, en iniciativas para escuchar más, dialogar con

los jóvenes y recoger sus inquietudes.

Realizamos, con una metodología que aún tenemos que mejorar, dos encuentros con más de 600 jóvenes que dialogan con los tres Poderes del Estado. Para graficar su significado, destaco una de las preguntas de una estudiante: “¿De qué manera el poder legislativo puede dialogar con la ciudadanía para así superar la crisis de confianza que existe hacia las instituciones?”. No fue fácil responder esta interrogante.

En estos cuatro meses, hemos desarrollado iniciativas en la perspectiva de convertir el edificio de Santiago en un centro cultural ciudadano, que promueva el debate, el diálogo y la formación ciudadana, con la idea de que esto también se haga posteriormente en Valparaíso.

Se han desarrollado diversos foros, paneles y seminarios sobre feminismo, recursos hídricos, movilidad vial, ley de cultos, reforma tributaria, educación superior, reforma municipal, entre otros.

Esperamos consolidar una línea de apoyo a profesores para la formación cívica y ciudadana, un debate sobre derechos humanos, un curso *online* sobre formación no sexista y un curso sobre la preservación de los recursos hídricos.

Estamos, asimismo, preparando la conmemoración de los 50 años de la Ley de Juntas de Vecinos, asumiendo los problemas que tiene y relevando su enorme significado y potencial para una mejor democracia.

Estos esfuerzos se han tratado de coordinar con las Mesas Temáticas, el Centro de Extensión, el Congreso del Futuro, la Biblioteca del Congreso Nacional, la Oficina de Relaciones Públicas y la administración del edificio.

Todas estas acciones buscan contribuir a elaborar una propuesta institucional que articule mejor la participación de los Senadores y sus equipos, y la interacción con los ciudadanos y la ciudad.

El tercer desafío es modernizar nuestra organización

El Senado cuenta con un equipo profesional y humano de gran calidad y con buenas condiciones. El Secretario General, don Mario Labbé, ha resuelto pasar a retiro a fines de este año. Esto plantea fuertes exigencias.

El principal problema de la organización está en la estructura de la dirección institucional. Reiteramos: es problema de la estructura y no de las personas.

Resulta indispensable hacer cambios en la dirección y administración del Senado. Formulamos una propuesta que contempla un Secretario General y tres Prosecretarios: legislativo, administrativo y de comunicación y tecnología.

También se estima necesario precisar el rol de la reunión de Comités y de la Comisión de Régimen Interno. Especialmente esta última debe contar con un programa de desarrollo institucional de corto y mediano plazo.

Esperamos que las propuestas descritas sean procesadas y revisadas por las instancias correspondientes. Luego, se debiesen confeccionar los perfiles de los cargos y llamar a concursos públicos y abiertos.

La organización en cada una de las áreas (legislativa, administrativa y de comunicación y tecnología) requiere un diagnóstico y un plan de desarrollo. En esto es fundamental que participen las nuevas autoridades.

La actualización del estatuto del personal es también un requerimiento muy reiterado.

Es importante destacar la puesta al día de las normas sobre acoso sexual y laboral para todo el personal, las que ya se hicieron y se hallan hoy en consulta con los funcionarios.

Asimismo, hemos solicitado a la Comisión de Ética actualizar las disposiciones referidas a los parlamentarios.

También resulta importante señalar que se está formulando una propuesta para convertir las sedes de Santiago y de Valparaíso en edificios verdes, lo que se está coordinando con el Ministerio del Medio Ambiente.

Señoras y señores, estimadas Senadoras y

estimados Senadores, estimadas Diputadas y estimados Diputados:

Creo que el Congreso Nacional y el Senado debemos asumir con mucha decisión los desafíos de estos tiempos. No podemos seguir como si nada estuviera ocurriendo. Tenemos que cambiar la manera de enfrentar las cosas.

Aspiramos a que nuevamente sean las mayorías las que se sientan convocadas a participar en el debate democrático nacional.

Aspiramos a que el Parlamento sea espejo de las diversidades y los intereses de la ciudadanía.

Aspiramos a que su voz esté presente y representada en este Congreso.

Aspiramos a que nuestro debate legislativo exprese y se proyecte en la gran discusión de nuestra patria.

Para ello se necesitan la renovación de los partidos políticos y nuevas prácticas políticas, pero, sobre todo, seriedad en el trabajo, innovación, transparencia en nuestras tareas y vocación de servicio público.

Se requiere un Congreso Nacional que dialogue todo lo que sea necesario con el Ejecuti-

vo y la ciudadanía.

Esperamos aportar a esta importante tarea con toda nuestra convicción y compromiso.

Muchísimas gracias.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

—**Concluidas las palabras del señor Presidente del Senado, la orquesta y coro del Conjunto Madrigalistas, de la Universidad de Playa Ancha, interpreta la obra coral Paloma ausente, de la compositora nacional Violeta Parra.**

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor MONTES (Presidente del Senado).— Habiéndose cumplido el objetivo de dar cuenta pública de las actividades desarrolladas por ambas ramas del Congreso Nacional en el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 11:56.**

Manuel Ocaña Vergara,
Jefe de la Redacción del Senado

ANEXO**SECRETARÍA DEL SENADO****LEGISLATURA NÚMERO 366****SESIÓN DEL CONGRESO PLENO EN JUEVES 1 DE JUNIO DE 2018**

Presidencia del Honorable Senador señor Carlos Montes Cisternas, Presidente del Senado.

Actúa de Secretario General el titular del Senado, señor Mario Labbé Araneda.

Integran también la Mesa la Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, señora Maya Fernández Allende, y el Secretario General de la misma Corporación, señor Miguel Landeros Perkić.

Asisten los Honorables Senadores señoras Allende, Aravena, Ebensperger, Goic, Muñoz, Órdenes, Provoste, Rincón, Van Rysselberghe y Von Baer y señores Allamand, Araya, Bianchi, Castro, Chahuán, Coloma, Durana, Elizalde, Galilea, García, García Huidobro, Girardi, Guillier, Huenchumilla, Insulza, Kast, Lagos, Latorre, Navarro, Pérez, Pizarro, Prohens, Pugh, Quintana, Sandoval y Soria; los Honorables Diputados señoras Álvarez, Cariola, Carvajal, Castillo, Cicardini, Cid, Del Real, Flores, Girardi, Hernando, Hoffmann, Jiles, Leuquén, Luck, Marzán, Mix, Muñoz, Núñez, Nuyado, Olivera, Orsini, Ossandón, Parra, Pérez Olea, Pérez Salinas, Rojas, Sabat, Santibáñez, Troncoso, Vallejo y Yeomans y señores Alarcón, Alessandri, Alinco, Álvarez, Ascencio, Auth, Baltolu, Barrera, Barros, Belloio, Berger, Bobadilla, Boric, Brito, Calisto, Carter, Castro Bascuñán, Castro González, Celis Araya, Celis Montt, Coloma, Crispi, Cruz-Coke, Desbordes, Díaz, Durán Espinoza, Durán Salinas, Eguiguren, Flores, Fuenzalida Cobo, Fuenzalida Figueroa, Gahona, Galleguillos, García, Garín, González Gatica, González Torres, Hernández, Hirsch, Ibáñez, Ilabaca, Jackson, Jarpa, Jiménez, Jürgensen, Kast, Keitel, Kort, Kuschel, Labra, Leiva, Longton, Lorenzini, Macaya, Matta, Melero, Mellado Pino, Mellado Suazo, Meza, Mirosevic, Monsalve, Morales, Moreira, Naranjo, Noman, Norambuena, Ortiz, Pardo, Pérez Arriagada, Pérez Lahsen, Prieto, Ramírez, Rathgeb, Rentería, Rey, Rocafull, Romero, Rosas, Saavedra, Sabag, Saffirio, Saldívar, Sanhueza, Santana Castillo, Santana Tirachini, Sauerbaum, Schilling, Sepúlveda, Silber, Soto Mardones, Teillier, Tohá, Torrealba, Torres, Trisotti, Undurraga, Urrutia Bonilla, Urrutia Soto, Urritocoechea, Van Rysselberghe, Velásquez Núñez, Velásquez Seguel, Venegas, Verdessi, Vidal, Walker y Winter.

Concurre Su Excelencia el Presidente de la República, señor Sebastian Piñera Echenique, acompañado de su Gabinete.

Abierta la sesión, el señor Presidente del Senado somete a la aprobación de la Sala el acta de la sesión del Congreso Pleno celebrada el 11 de marzo de este año.

Se aprueba.

A continuación, el señor Presidente del Senado ofrece la palabra a S. E. el Presidente de la República, para que proceda a la lectura del mensaje en que da cuenta al Congreso Pleno del estado administrativo y político de la Nación, en conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política.

Seguidamente, el Jefe de Estado da la referida cuenta.

El Presidente del Senado informa que se ha cumplido el objetivo de la sesión y procede a levantarla.

Mario Labbé Araneda
Secretario General del Senado

